

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 12 DOCE, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DIA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:06 doce horas y seis minutos, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I.- *Lectura del orden del día.*
- II.- *Lista de asistencia.*
- III.- *Declaración de quórum legal y, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión.*
- IV.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 11, celebrada el día 04 de noviembre del presente año.*
- V.- *Síntesis de Comunicaciones.*
- VI.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa remitida por el Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación al C. ARTURO MARTÍN LEAL MARTÍNEZ.*
- VII.- *Asuntos generales.*
- VIII.- *Convocatoria para la próxima sesión ordinaria.*
- IX.- *Clausura.*

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban 25 veinticinco Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:11 doce horas con once minutos, de este día 10 diez de Noviembre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.*

En uso de la voz el **DIPUTADO SECRETARIO**, manifiesta que en virtud de que ya fueron enviados previamente por medio electrónico el Acta de la sesión número 11, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicita se someta a consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de ambos documentos, para proceder únicamente a la discusión y aprobación en su caso del acta y sea insertada la síntesis en forma íntegra en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE**, pone a consideración de los presentes la propuesta hecha, solicitando el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON** del **Partido Verde Ecologista de México**, quien manifiesta una observación respecto del acta en mención, misma de la que se tomó nota; hecho lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, para que se omita la lectura del acta de la sesión anterior y que esta fuera aprobada con las modificaciones propuestas, además de la síntesis de comunicaciones; votando por unanimidad los Diputados a favor de esta propuesta.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** en su calidad de **Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, da lectura al Dictamen emitido por la misma, por medio del cual se otorga pensión por jubilación al C. ARTURO MARTÍN LEAL MARTINEZ, en los siguientes términos:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede pensión por Jubilación al C. Arturo Martin Leal Martínez, equivalente al 100% de su sueldo correspondiente a la categoría de Juez de Primera Instancia, plaza de confianza, adscrito al Juzgado Primero Civil del Primer Partido Judicial, dependiente del Poder Judicial; pensión que deberá pagarse mensualmente la cantidad de \$41,780.44 y anual de \$501,366.28. Autorizándose al Titular del Poder Ejecutivo para que afecte la partida 45202 del Presupuesto de Egresos.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se pone a consideración de la Asamblea el Dictamen en mención; solicitando en este momento el uso de la voz el **DIPUTADO JOSE ADRIAN OROZCO NERI** del **Partido Nueva Alianza**, quien se manifiesta a favor del Dictamen que acaba de ser leído, pero también pide el compromiso de todos los Diputados para que se aprueben todas las jubilaciones que están frenadas y sacarlas lo más pronto posible.

Enseguida pide el uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ** del **Partido Revolucionario Institucional**, quien también se manifiesta a favor del Dictamen, quien reconoce la prontitud con la que la Comisión a la que él pertenece resolvió este asunto y pide que así se continúe trabajando para todas aquellas jubilaciones que están pendientes.

Posteriormente pide el uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES** del **Partido Acción Nacional**, quien también se manifiesta a favor, y quien se pronuncia por que este Poder Legislativo trabaje cuanto antes en una iniciativa de Ley de Pensiones para la Jubilación de los trabajadores dado que es un asunto prioritario.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de acuerdo para Exhortar a los Presidentes Municipales de los diferentes Ayuntamientos del Estado para que tengan a bien dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto por el artículo transitorio segundo del decreto número 460, publicado el 10 de enero del presente año, en el periódico oficial "El Estado de Colima" para derogar todas aquellas disposiciones que permitan a los agentes de tránsito y vialidad el decomiso de placas, licencias y demás documentos a los conductores en garantía de pago de las infracciones de tránsito, y prohibir a los agentes de tránsito la realización de dichas conductas.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toma la palabra la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a una iniciativa por medio de la cual se adiciona un artículo número 189 Bis a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.

Una vez hecho lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** recibe la iniciativa en mención e instruye se turne a la Comisión correspondiente.

En seguida hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de Acuerdo por medio del cual esta Legislatura refiere lo siguiente: Es de aprobarse y se aprueba el remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el presente acuerdo por el cual esta soberanía avala la propuesta de reforma a los artículos 21, 73, 76, 89 y 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 04 de noviembre del presente año. Una vez leído el Acuerdo en mención el Diputado lo entrega a la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se turne a la Comisión correspondiente.

En relación con el orden de registro toca el turno al **DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a un posicionamiento por medio del cual pide a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno Interno para que den cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, dado que no se ha dado cumplimiento al mismo.

En atención al orden de registro, corresponde el uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a un Punto por el que se acuerda que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016, se asigne recursos para fomentar el desarrollo turístico del municipio de Comala, Colima, destinados al Programa de Pueblos Mágicos, en razón a su categoría turística destacada como pueblo mágico, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre del año 2014. Una vez leído el Punto de Acuerdo en mención es entregado a la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se turne a la Comisión correspondiente.

Siguiendo con el orden de registro, toca el turno del **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a una Iniciativa por la que se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 90, 91, 92, 93 y 94, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Armería; se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 89, 90, 91, 92 y 93, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Colima; Se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 87, 88, 89, 90 y 91, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Comala; Se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 90, 91, 92, 93 y 94, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán; Se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 88, 89, 90, 91 y 92, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Cuauhtémoc; Se aprueba derogar la Sección Primera, que

contiene los artículos 90, 91, 92, 93 y 94, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Minatitlán; Se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 89, 90, 91, 92 y 93, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Tecomán; Se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 90, 91, 92, 93 y 94, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Ixtlahuacán; Se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 90, 91, 92, 93 y 94, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, y Se aprueba derogar la Sección Primera, que contiene los artículos 90, 91, 92, 93 y 94, del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Villa de Álvarez. Una vez leída la Iniciativa en mención es entregada a la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se turne a la Comisión correspondiente.

Continúa en el uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo y a los Titulares de los H. Ayuntamientos del Estado a que informen detalladamente si dentro de su presupuesto existe una partida de apoyo a la Cruz Roja Mexicana o si se cuenta con un acuerdo en el que se le otorgue, a manera de subsidio, una cantidad mensual a dicha institución, del mismo modo, que informen si se tienen adeudos pendientes de los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2014 y 2015.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Enseguida toca el turno al **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de Colima exhorta atenta y respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Ramón Pérez Díaz, a que haga públicas y remita a esta Soberanía popular las listas de beneficiarios y los apoyos que se otorguen del Programa de Empleo Temporal y del Fondo de Desastres Naturales, al haberse declarado a los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, como “Zona de Desastre Natural” por el paso del “Huracán Patricia”, respetando así el derecho humano de acceso libre a la información pública, protegido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como también el principio de Máxima publicidad consagrado en la normativa mencionada y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Hace uso de la voz de nueva cuenta el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien se manifiesta que con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a esta Soberanía se someta a votación el punto de acuerdo que fue leído por él mismo, para así poderlo enviar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En atención a la propuesta anterior, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue leído por el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS**, por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA SUPLENTE** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Enseguida toma la palabra la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifiesta que en el mismo tenor de su compañero Luis Ayala Campos, necesita que también mi punto de acuerdo se vote, para poder seguir los trámites a nivel federal, dado que ahorita está pidiendo un recurso.

En razón de la petición de la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA** y dado que su punto de Acuerdo versa sobre otorgar recursos adicionales en el presupuesto al Municipio de Comala, Colima, el **DIPUTADO PRESIDENTE** pone a consideración de la Asamblea en primer término la propuesta de la referida en cuanto a que solicita se vote en este momento el Punto de Acuerdo. Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta, por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA SUPLENTE** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y continúa con la discusión del punto de Acuerdo en mención.

Una vez hecho lo anterior y con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el **DIPUTADO PRESIDENTE** pone a la consideración de la Asamblea, el punto de acuerdo presentado por la **DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA**. Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA SUPLENTE** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Enseguida y de acuerdo al orden de registro el **DIPUTADO PRESIDENTE RIULT RIVERA GUTIERREZ** solicita al **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES VICEPRESIDENTE**, que lo supla en la Mesa Directiva para poder hacer uso de la voz; una vez hecho esto, el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional** da lectura a un punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, exhorta atenta y respetuosamente al Gobernador Interino del Estado, el licenciado RAMÓN PÉREZ DÍAZ, para que instruya a las autoridades competentes a su digno cargo, a realizar en coordinación con las autoridades municipales, un examen y evaluación de la situación financiera que éstas guardan, así como dispongan de recursos económicos suficientes para brindar, a los diez Ayuntamientos del Estado, el apoyo necesario para que solventen puntualmente las obligaciones salariales y de aguinaldo, propias de fin de año, en favor de sus trabajadores.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO VICEPRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 18 dieciocho de Noviembre a las 11:00 once horas. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 10 diez de noviembre de 2015 dos mil quince, siendo las 14:36 catorce horas y treinta y seis minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

EL PRESIDENTE, DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ. Rúbrica. EL SECRETARIO, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. LA SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.